

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
HILTON DE LA MANANANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.

En la sesión de hoy en el Congreso se aprobó en discusión el dictamen de la comisión de presupuestos de Cuba, habiéndose admitido una enmienda por la cual quedan exceptuados los chocolates del impuesto del diez por ciento.

Quedan libres del impuesto el vino, la sidra natural, las conservas, los embudidos y los chocolates que sean procedentes de producción peninsular.

En la misma sesión un diputado de la mayoría ha preguntado al gobierno el motivo porque ha salido para Cuba el crucero Conde de Fernandiz, y si en cierto caso se está alistando otro buque con el mismo destino y que se tome algún movimiento insurreccional.

En votación ordinaria ha sido aprobado en el Senado el modo de redimir el contrato con los Estados Unidos.

Las libras esterlinas, a la vista, se cotizaron hoy en la Bolsa a 28.20. Nueva York 29 de enero.

Dicen de Washington que se cree que el gobierno de Guatemala hará concesiones al Méjico, respecto a la cuestión de límites entre ambos países, sometiéndola ahora a un arbitraje.

Viena, 29 de enero. Avisan de Trieste que el buque de guerra alemán Seiner se encuentra anclado en aquel puerto desde el jueves, sin novedad.

Bruselas, 29 de enero. Mr. Bernaerts, ex presidente del Consejo de Ministros, ha sido nombrado presidente de la Cámara de los diputados.

TELEGRAMAS COMERCIALES
Nueva York, enero 28, a las 5 de la tarde.

1000 españoles, a 13.75. Centeno, a 34.50. De café para el comercio, 60 dir. de 3 a 4 por ciento.

Camelinas sobre Londres, 90 dir. (banqueros), a 24.50. De azúcar, 17. De azúcar, 60 dir. (banqueros), a 4.50.

De azúcar, 300 sacos de azúcar, 4 por ciento, a 113, ex-imp. De azúcar, 63 1/2. Reglar a buen real, en plaza, de 2 1/2 a 3 1/2.

A pagar de más, en plaza, de 2 1/2 a 3 1/2. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10. De azúcar, en bolsa, a 10.

Compañía Cubana de Aseguramiento de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Orden de la Plaza del día 29 de enero.
SERVICIO PARA EL DIA 30.
Hospital Militar: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

Compañía de Seguros de Fuego.
Nueva Compañía de Gas.
Compañía de Seguros de Fuego.

AUTONOMISTAS EN CIBERNA.

Después del salto repentino, superior a los más pasados ejercicios acrobáticos, que acaba de dar el partido conservador desde lo más hondo de la asimilación hasta lo más encurvadado de la especialidad, ya todas las evoluciones son verosímiles, todos los cambios de frente naturales, todas las abdicaciones lógicas consecuencia de aquel primer paso, con el cual se venocen los naturales temores del que se decide a emprender el mal camino.

Si el bando de unión constitucional, al comprender la necesidad imperiosísima de aceptar, de grado o por fuerza, las reformas del señor Abarzuza, se hubiera reunido en asamblea con el fin de modificar su programa, fijando los límites concretos y precisos a que había de llegar el nuevo régimen que a última hora se veía en el caso de admitir, hecho caso omiso de la vana soberbia que le impide reconocer la bondad de nuestras doctrinas, a las cuales, mal que le pese, se viene acercando. Pero aceptar un orden de cosas perfectamente incompatible con el credo asimilista por nuestros contradictorios defendido, abrir su programa a todas las innovaciones, lanzarse sin reservas y sin cortapisas por el camino de la especialidad sin que nadie sepa hasta donde han de llegar o en qué punto piensan detenerse, equivale a mostrarse dispuestos a irlo aceptando todo, a medida que los Gobiernos lo exijan o las conveniencias del momento lo demanden.

Hoy, bruscamente, sin transición de ningún linaje, han saltado desde la asimilación franca hasta la especialidad declarada, con el único y exclusivo objeto de no enajenarse las simpatías y el favor de los poderes públicos; y hecha esta primera concesión, sentando este precedente, sería extraño que mañana, avanzando en el camino de la especialidad, llegasen al reconocimiento y aceptación del régimen autonómico.

Para ello no tendrían que violentarse más de lo que hoy se han violentado, con la misma ligereza que han usado para defender su evolución, presentando, defendiendo su evolución próxima, permaneciendo en blanco el programa conservador, lo mismo es materia dispuesta para la asimilación, que para la especialidad, que para la autonomía.

Si ese caso llegase, si las circunstancias, si particulares conveniencias aconsejaran a los conservadores de ayer aceptar el sistema autonómico, tanto su órgano en la prensa como sus jefes principales no tendrían que hacer grandes esfuerzos para defender el nuevo salto, sino solo con repetir los propios argumentos que hoy alegan saliendo desahogado del aprieto. El señor Santos Guzmán, por ejemplo, puesto en el caso de emitir su opinión, expresarse en estos ó parecidos términos:

"Señores, yo reconozco que la autonomía no me es simpática, mas no por eso debemos rechazarla obstinada y elegantemente. El partido español pone por encima de todas las consideraciones la causa nacional y el bienestar de Cuba; todo por la Patria, todo por esta tierra; lo demás es secundario, accesorio, sujeto a cambios, expuesto a rectificaciones; dispongámonos a no ceder ni un ápice de nuestras doctrinas, pero en tanto aceptemos la autonomía."

Y el señor González López, por no quedarse atrás, diría sobre poco más ó menos:

"En qué parte del programa de autonomía constitucional se condena la autonomía? Absolutamente en ninguna. Los acuerdos de la Junta Directiva contrarios a ese sistema no constituyen dogma en el partido, sino una apreciación ó interpretación del programa ó regla de conducta que por la misma Junta puede ser rectificada. Hagámonos, señores, autonomistas."

De todo lo cual haría un resumen el señor Apeztegui, manifestando que sobre la existencia del partido pesa terrible amenaza, teniendo en su consecuencia que decidirse entre la autonomía y la muerte; y que por tanto él abandonaría la presidencia si la Junta no está conforme con dicho telegrama que previamente ha redactado el señor Marqués y en cuyo telegrama se ordena a los diputados que no omitan sacrificios a fin de darle mayor fuerza y prestigio a la fórmula que renna tan valiosos elementos.

Este acuerdo no sería ni más extraño, ni más injustificado, ni más heterodoxo que el que, como asombro de propios y extraños, acaban de consumar los ex conservadores.

En esto, como en todo, resulta la diferencia que existe entre nuestro partido y la parcialidad en un tiempo asimilista. Sin programa y sin bandera, nuestros adversarios están en actitud de irse dando la circunstancia los empujando a un programa concreto, definido y de un rigor verdaderamente matemático que marca honrada y franca

el límite hasta el cual pueden llegar nuestras aspiraciones. Nuestras doctrinas no pecan de indeterminadas; deseamos los lugares comunes y las generalidades respetables y consignado queda con claridad y precisión hasta donde nos proponemos ir. Quédate para nuestros adversarios ese más allá indefinido y oscuro que con mala fe notoria nos atribuyen, que nosotros tenemos plena conciencia de nuestra misión y perfectamente marcada nuestra línea de conducta.

Necesitase una desproporcionado rayano de lo inconcebible para propalar a todas horas, en la prensa y en la tribuna, la especie de que nuestro partido persigue ideales que permanecen envueltos en la sombra. Negar lo evidente, desmentir lo que todo el mundo ve y palpa, podrá ser recurso supremo al que apelan los dementidos ó los desesperados, pero a nadie acreditará ni de sero, ni de ingenioso, ni de cuerdo. El partido reformista tiene su programa, hecho que nadie podrá desconocer honradamente, y en ese programa se consignan, punto por punto y extremo por extremo, cuáles son nuestras ideas, cuáles nuestros propósitos y en qué consisten las soluciones que estimamos adecuadas para resolver los problemas que tanto en el orden político como en el económico nos afectan y conturban. De suerte que cuando nuestros impugnadores fingan desconocer nuestra profesión de fe, sólo demuestran cuán faltos se hallan de argumentos para combaternos, puesto que sin escrúpulos apelan a la inexactitud y a la falsedad más palmarias.

Quiénes, al marchar al acaso, ignorando si tendrán al cabo que avanzar ó se verán compungidos a retroceder, son los dispersos restos de la que fué fracción asimilista. Dentro de su programa, aspecto de tonel sin fondo, caben holgadamente los más diversos y antagonicos principios; las reformas que antes pedían con el ardor de una racional y posible asimilación, las piden actualmente invocando la especialidad, no como detalle accesorio, sino como principio fundamental formalmente reconocido, lo que hace unos meses juzgaban autónomo y por todo extremo heterodoxo, los parece ahora asimilista de cepa y ortodoxo a macha martillo. Si algún perjuicio en nuestra política no más allá tenebrosos y equívoco, este alguien no es otro que el partido llamado en un tiempo de unión constitucional.

Los conservadores, navegando en las tinieblas, pueden llegar a todas partes por lo mismo que no se dirigen a ninguna. Los reformistas, girando dentro de la órbita de un programa perfecto, demerido desahogado y eminentemente patriótico, sabemos adonde nos dirigimos y pediremos mañana y siempre lo que hoy reclamamos, sin apartarnos ni una línea del cumplimiento de nuestros deberes.

Los conservadores, navegando en las tinieblas, pueden llegar a todas partes por lo mismo que no se dirigen a ninguna. Los reformistas, girando dentro de la órbita de un programa perfecto, demerido desahogado y eminentemente patriótico, sabemos adonde nos dirigimos y pediremos mañana y siempre lo que hoy reclamamos, sin apartarnos ni una línea del cumplimiento de nuestros deberes.

Los conservadores, navegando en las tinieblas, pueden llegar a todas partes por lo mismo que no se dirigen a ninguna. Los reformistas, girando dentro de la órbita de un programa perfecto, demerido desahogado y eminentemente patriótico, sabemos adonde nos dirigimos y pediremos mañana y siempre lo que hoy reclamamos, sin apartarnos ni una línea del cumplimiento de nuestros deberes.

ACTUALIDADES.

El defensor de la mayoría del Ayuntamiento de esta capital ó de "la genuina representación de este pueblo," como dice él, ha publicado en su edición de ayer tarde, lo que sigue:

"Lo que sucede, ya lo habíamos anunciado. Los reformistas, viendo que la influencia se les escapa; que el proceso de la política, por el que se preparaba el comicio electoral, empleando para conseguirlo el golpe de mano de que hablamos en anteriores artículos.

Dejemos a un lado lo de la influencia que se nos escapa y lo del fracaso de nuestra política, porque las ridículas no deben tomarse en cuenta, y vamos a lo del "golpe de mano."

¿Quién ha intentado darle los consejos reaccionarios que querían disponer a su antojo de los expedientes electorales, ó el Alcalde que ordenó que los referidos expedientes estuviesen a todas horas a disposición de la comisión, pero sin que ninguno en particular pudiese disponer de ellos?

¿Son los consejeros ó es el Alcalde quien da a los interesados los recibos ó certificaciones de los expedientes electorales?

Y siendo, como es, este último el que no sea el "órgano doctrinal," puede ocurrírsele que el Alcalde, responsable ante los interesados, debe desprenderse de los expedientes y entregarlos al presidente de la comisión, según el artículo 6.º de los estatutos ó a sus traer de dichos documentos ó a cambiar nombres?

"Mentira parece que los que hacen el último paseado, esfuerso de agonía, para defender un censo electoral que es una vergüenza, porque, como decíamos ayer, figura en él nada menos que ocho mil muertos y asesinos; mentira parece, repetimos, que los que a esas cosas se agarran en la época de la muerte, tengan valor para hablar de triunfos y del derecho electoral y de "la representación genuina de este pueblo."

Para, en fin, tales cosas vamos viendo que los elementos de demagogos se han apoderado del partido reformista con un programa concreto, definido y de un rigor verdaderamente matemático que marca honrada y franca

que no es posible, añade La Unión, que continúe el señor Alvarez al frente de Ayuntamiento de la Habana: no puede tolerarse el desmoronamiento de los ideales y ultraje al derecho de los habitantes de este término municipal: el golpe de mano que se media, ojalá bien conocido de todos, se realizará. Ayer acudieron a la casa de Ayuntamiento algunos cientos de ciudadanos a aplaudir la actitud correcta y digna de nuestros concejales; mañana, si es preciso, acudirán algunos miles."

Eso sería una excitación al motín, digna de un periódico anarquista, sino fuera una portuguesa tan inofensiva como ridícula; porque ni han acudido cientos de reaccionarios a la sesión de anteayer, ni en toda la Habana hay esos miles con que para mañana amenaza a los reformistas y a las autoridades el diario conservador.

Por lo demás, el ultraje al derecho de los habitantes de este término, lo realizan los que pretenden defender el censo actual y no nosotros. Los reformistas lo que hacemos es defender el derecho de los vivos a emitir su voto y el de los muertos a descansar.

"Ayer acudieron a la casa del Ayuntamiento algunos cientos de ciudadanos a aplaudir la actitud correcta y digna de nuestros concejales."

De parte del público partieron voces, alabando a los concejales. "Buenos aplausos te dé Dios. Patrióticas manifestaciones. Con satisfacción reproducimos, tu mandado de nuestro apreciable colega La Unión de Güines, correspondiente al día 29, el elocuente y patriótico brindis que pronunció entre grandes aplausos en el banquete celebrado por el partido reformista el domingo 20 del actual en San José de las Lajas, el ilustrado Dr. D. Francisco Quiñones:

"Señores: Asumo en este momento la representación de tres factores distintos, pero de naturaleza esencialmente autonómica. Con el vicepresidente y un vocal al partido autonómico; al periódico La Fraternidad, mi propia voz, que no por ser humilde, he de dejar de ser oída; y a los señores simpatizantes al Partido Reformista. Y con esta representación y en el momento en que nos encontramos, no parece oportuno recoger algunas afirmaciones que a todos nos conviene desanotizar.

Desde la tribuna integrista, en esta localidad, con original desahogo, ha afirmado el Sr. Romero Rubio que "el Partido Reformista y el Partido Autonómico eran dos cosas con una sola vida; la del Sr. Romero Rubio." Estas afirmaciones se las formulas políticas del Partido Reformista, si bien formulas desentrañadas y con un solo sentido, no es posible que se las formule el Sr. Romero Rubio. Las formulas que envuelven las apreciaciones perfectamente definidas del Partido Autonómico. No hay identidad posible, no hay similitud alguna, entre las formulas de un solo y aislamiento por la senda que se ha trazado; cada uno tiene su jefatura propia y sus ideales, perfectamente distintos. Empero, en este momento, me parece que entre uno y otro partido existen corrientes de simpatías grandes, pero legítimas, que nos unen y nos acercan desde su nacimiento a la vida pública se propone conculcar con una gran injusticia la propiedad del cubano. Los reformistas se dicen contra los autonomistas, los autonomistas sienten hermanos, nos reconocen españoles y abrieron sus brazos fraternales para que realizara la unión de un pueblo que era víctima de sus propias divisiones y diferencias. Con esta actitud los reformistas se han hecho acreedores de nuestras simpatías y de nuestra adhesión. Los autonomistas se dicen contra los españoles que en Cuba viven a la sombra augusta de la gloriosa bandera de Castilla."

EL DOLOR. El dolor no es para las sociedades ni para los individuos un estado transitorio, una consecuencia pasajera de circunstancias especiales ó deplorables que se desvanecen con el tiempo, una naturaleza, un elemento indispensable de nuestra perfección moral. Por eso no debemos mirarle como un enemigo, sino como un amigo triste que ha de acompañarnos en el camino de la vida. El dolor es un estado, una realidad, una mansión de dolores, y creyendo encontrar una mansión de dolores, halláramos un pueblo de monstruos repugnantes. El dolor es un estado, una realidad, una mansión de dolores, y creyendo encontrar una mansión de dolores, halláramos un pueblo de monstruos repugnantes. El dolor es un estado, una realidad, una mansión de dolores, y creyendo encontrar una mansión de dolores, halláramos un pueblo de monstruos repugnantes.

LOS CONDES DE LA MORTERA.

Esta noche, como acostumbra en igual día del mes, recibí a sus amigos en su casa casual de la calle del Prado, nuestros respetables amigos los señores Conde de la Mortera.

PANTERON NACIONAL.

Concepción Arenal. Enero 30 de 1895. Esta mujer extraordinaria, de mérito sobresaliente y de un gran acervo intelectual y sociológico, no ya sólo en España, sino en todo el mundo civilizado, nació en el Ferrol, tal día como hoy, el año de 1820. Desde muy niña reveló una gran actividad intelectual, un espíritu de independencia y de independencia de las autoridades, un espíritu de independencia y de independencia de las autoridades, un espíritu de independencia y de independencia de las autoridades.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

complementario por el importe del recargo municipal y el de cobranza. Segundo. Que en el caso en que los Ayuntamientos hayan arrendado ó sujeción a todas las secciones con dichos epígrafes, se admita el ingreso de las cantidades que resulten en vista de los contratos celebrados y se extienda a nombre de los industriales los recibos complementarios por los recargos. Tercero. Que se exija a los Ayuntamientos que justifiquen que las subastas de que se trata, se verificaron antes de la promulgación de la Ley de Presupuestos, pues de lo contrario se extienda, serán responsables del pago del importe total de los epígrafes resatados con posterioridad.

El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

DE LA ZAFRA.

Diez Las Noticias de Rodas que el viernes en las noche rompió volando el magnífico cuento "San Lino" de los Sres. de Rodas, habiéndolo hecho ya con anterioridad en el término, "Parque Alto," "Mannella," Dos Hermanas" y según nos dicen pronto empezará también "Concepción Arenal."

UNA CONSULTA.

Algunos suscriptores del DIARIO DE LA MARINA en Candelaria se han servido dirigirme la siguiente consulta: El artículo 23 de la ley de presupuestos de esta isla, correspondiente al año económico de 1895, establece en el artículo 1.º de todos los créditos atrasados que existen en favor del Estado hasta el 1.º de julio de 1892.

Entre las otras sociales, merecen ser citadas las siguientes: La Instrucción del Pueblo, Oarias a un obrero, La Mujer del Porvenir, La Mujer de su Casa y un estudio sobre La condición social de la mujer en España, publicado esta última en el idioma de Shakespeare. Por espacio de estos años colaboré en la conocida revista La Voz de la Ciudad, y en esta publicación y en medio de las dificultades que me ocasionó, también un proyecto de ley general de Beneficencia.

La señora Arenal se entera, como ya hemos dicho, de muchas y muy notables obras que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista. Se trata de nobles y puros sentimientos, que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista.

Vamos a contestar a esta consulta emitiendo nuestro juicio, que no puede tener otro valor que el de una mera opinión particular. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

EN PINAR DEL RIO.

En la noche del domingo 27 del actual, y en el teatro Lope de Vega, de la capital de la provincia de Veleta Abajo, se efectuó la espléndida velada proyectada por la Junta de Patronos de la escuela de niñas de Pinar del Rio, en honor de la Srta. Generala de la provincia, Ilma. Sra. D. Catalina Bida de López de Hato, con objeto de arbitrar fondos para el sostenimiento de la escuela. La expresada junta invitó a nuestros señores amigos y compañeros de redacción los Sres. D. Alfredo M. Morales y don José E. Triay, para que tomase parte en la velada, asociados a los importantes elementos artísticos de localidad. Interesante y variado era el programa de la expresada función, que tuvo el privilegio de llevar nutrida concurrencia al teatro. En la parte oratoria, merecieron especial mención las señoras Sras. Fernández Ferraz (D. Victor) y Morales, pronunciando el primero un brillante discurso sobre el objeto de la fiesta, y el segundo una de esas felices y bonitas de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

Miranda; ejecutó en ese piano con su acostumbrado buen gusto y maestría, unas delicadas malagueñas. La Srta. Bada de López de Hato obsequió a todas las secciones con dichos epígrafes, se admita el ingreso de las cantidades que resulten en vista de los contratos celebrados y se extienda a nombre de los industriales los recibos complementarios por los recargos. Tercero. Que se exija a los Ayuntamientos que justifiquen que las subastas de que se trata, se verificaron antes de la promulgación de la Ley de Presupuestos, pues de lo contrario se extienda, serán responsables del pago del importe total de los epígrafes resatados con posterioridad.

El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

DE LA ZAFRA.

Diez Las Noticias de Rodas que el viernes en las noche rompió volando el magnífico cuento "San Lino" de los Sres. de Rodas, habiéndolo hecho ya con anterioridad en el término, "Parque Alto," "Mannella," Dos Hermanas" y según nos dicen pronto empezará también "Concepción Arenal."

UNA CONSULTA.

Algunos suscriptores del DIARIO DE LA MARINA en Candelaria se han servido dirigirme la siguiente consulta: El artículo 23 de la ley de presupuestos de esta isla, correspondiente al año económico de 1895, establece en el artículo 1.º de todos los créditos atrasados que existen en favor del Estado hasta el 1.º de julio de 1892.

Entre las otras sociales, merecen ser citadas las siguientes: La Instrucción del Pueblo, Oarias a un obrero, La Mujer del Porvenir, La Mujer de su Casa y un estudio sobre La condición social de la mujer en España, publicado esta última en el idioma de Shakespeare. Por espacio de estos años colaboré en la conocida revista La Voz de la Ciudad, y en esta publicación y en medio de las dificultades que me ocasionó, también un proyecto de ley general de Beneficencia.

La señora Arenal se entera, como ya hemos dicho, de muchas y muy notables obras que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista. Se trata de nobles y puros sentimientos, que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista.

Vamos a contestar a esta consulta emitiendo nuestro juicio, que no puede tener otro valor que el de una mera opinión particular. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

EN PINAR DEL RIO.

En la noche del domingo 27 del actual, y en el teatro Lope de Vega, de la capital de la provincia de Veleta Abajo, se efectuó la espléndida velada proyectada por la Junta de Patronos de la escuela de niñas de Pinar del Rio, en honor de la Srta. Generala de la provincia, Ilma. Sra. D. Catalina Bida de López de Hato, con objeto de arbitrar fondos para el sostenimiento de la escuela. La expresada junta invitó a nuestros señores amigos y compañeros de redacción los Sres. D. Alfredo M. Morales y don José E. Triay, para que tomase parte en la velada, asociados a los importantes elementos artísticos de localidad. Interesante y variado era el programa de la expresada función, que tuvo el privilegio de llevar nutrida concurrencia al teatro. En la parte oratoria, merecieron especial mención las señoras Sras. Fernández Ferraz (D. Victor) y Morales, pronunciando el primero un brillante discurso sobre el objeto de la fiesta, y el segundo una de esas felices y bonitas de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

complementario por el importe del recargo municipal y el de cobranza. Segundo. Que en el caso en que los Ayuntamientos hayan arrendado ó sujeción a todas las secciones con dichos epígrafes, se admita el ingreso de las cantidades que resulten en vista de los contratos celebrados y se extienda a nombre de los industriales los recibos complementarios por los recargos. Tercero. Que se exija a los Ayuntamientos que justifiquen que las subastas de que se trata, se verificaron antes de la promulgación de la Ley de Presupuestos, pues de lo contrario se extienda, serán responsables del pago del importe total de los epígrafes resatados con posterioridad.

El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

DE LA ZAFRA.

Diez Las Noticias de Rodas que el viernes en las noche rompió volando el magnífico cuento "San Lino" de los Sres. de Rodas, habiéndolo hecho ya con anterioridad en el término, "Parque Alto," "Mannella," Dos Hermanas" y según nos dicen pronto empezará también "Concepción Arenal."

UNA CONSULTA.

Algunos suscriptores del DIARIO DE LA MARINA en Candelaria se han servido dirigirme la siguiente consulta: El artículo 23 de la ley de presupuestos de esta isla, correspondiente al año económico de 1895, establece en el artículo 1.º de todos los créditos atrasados que existen en favor del Estado hasta el 1.º de julio de 1892.

Entre las otras sociales, merecen ser citadas las siguientes: La Instrucción del Pueblo, Oarias a un obrero, La Mujer del Porvenir, La Mujer de su Casa y un estudio sobre La condición social de la mujer en España, publicado esta última en el idioma de Shakespeare. Por espacio de estos años colaboré en la conocida revista La Voz de la Ciudad, y en esta publicación y en medio de las dificultades que me ocasionó, también un proyecto de ley general de Beneficencia.

La señora Arenal se entera, como ya hemos dicho, de muchas y muy notables obras que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista. Se trata de nobles y puros sentimientos, que se venían publicando, y solamente se ha publicado una colección de Fábulas; algunas poesías sueltas, y La Esclavitud, obra laureada por la Sociedad Abolicionista.

Vamos a contestar a esta consulta emitiendo nuestro juicio, que no puede tener otro valor que el de una mera opinión particular. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

EN PINAR DEL RIO.

En la noche del domingo 27 del actual, y en el teatro Lope de Vega, de la capital de la provincia de Veleta Abajo, se efectuó la espléndida velada proyectada por la Junta de Patronos de la escuela de niñas de Pinar del Rio, en honor de la Srta. Generala de la provincia, Ilma. Sra. D. Catalina Bida de López de Hato, con objeto de arbitrar fondos para el sostenimiento de la escuela. La expresada junta invitó a nuestros señores amigos y compañeros de redacción los Sres. D. Alfredo M. Morales y don José E. Triay, para que tomase parte en la velada, asociados a los importantes elementos artísticos de localidad. Interesante y variado era el programa de la expresada función, que tuvo el privilegio de llevar nutrida concurrencia al teatro. En la parte oratoria, merecieron especial mención las señoras Sras. Fernández Ferraz (D. Victor) y Morales, pronunciando el primero un brillante discurso sobre el objeto de la fiesta, y el segundo una de esas felices y bonitas de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONCEPCIÓN ARENAL.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción, en un momento de gran emoción.

CONTRIBUCIONES.

En el expediente promovido por la Administración principal de Hacienda de Santa Clara, consultando el procedimiento que debe seguirse cuando los Ayuntamientos no concuerdan en el hecho cargo de los epígrafes de la tarifa 2.ª, optan por el repartimiento y el aporte de la Hacienda el im. El Sr. Triay escribió para esa a las unas 100 de marcado por los Sr. Triay y el Sr. Vega. En la parte artística tomaron parte las Sras. Zoila del Pino y María Trinchera, que tocaron una hermosa transcripción de un cuadro de la escuela de pintores y puros sentimientos, en el que se veía un hombre y una mujer, en

nas interrelaciones de estos personajes en la política. Las nuevas elecciones tendrán lugar en abril, tiempo oportuno no sólo por ver de calmar un tanto los espíritus hoy exaltados, sino también por permitir un examen de las nuevas listas electorales en el poder...

En Francia donde tampoco faltan los escándalos políticos, se ha producido un nuevo giro en el gobierno. El presidente de la república, M. Millerand, ha sido sustituido por el general Poincaré...

Lo que hoy de activo en estas frases de una paz que con honor puede proclamarse la república, se acentúa en el discurso con que el jefe del Estado contestó a los augurios del generalísimo...

Algunos menos escrupulosos también han sido de paz las frases pronunciadas por el emperador Guillermo de Alemania, quien, sin embargo, se extendió sobre los puntos de guerra...

También han bajado la atención de Europa los telegramas que el emperador de Austria ha enviado al rey de Wurtemberg y al emperador Guillermo...

El principio del año ruso no se inicia sino el 13 de Enero del calendario latino-gregoriano, que entre nosotros es el que nos sirve...

Imperio moscovita y la Iglesia católica, como estuvo a punto de consumarse en los tiempos de la Gran Catalina y de Pedro el Grande...

Entre tanto la verdad es que jamás envió al extranjero el jefe del Estado, como el jefe del Estado ruso, como el jefe del Estado ruso...

Lo que hoy de activo en estas frases de una paz que con honor puede proclamarse la república, se acentúa en el discurso con que el jefe del Estado contestó...

Algunos menos escrupulosos también han sido de paz las frases pronunciadas por el emperador Guillermo de Alemania, quien, sin embargo, se extendió sobre los puntos de guerra...

También han bajado la atención de Europa los telegramas que el emperador de Austria ha enviado al rey de Wurtemberg y al emperador Guillermo...

El principio del año ruso no se inicia sino el 13 de Enero del calendario latino-gregoriano, que entre nosotros es el que nos sirve...

mejor huelen en el monte, para celebrar las venganzas que preceden a los días de los santos de mayor renombre; se cuecen los platos de la gran cocina...

En la actualidad, el mundo entero se encuentra en un estado de gran agitación. Los pueblos se levantan contra el yugo de la opresión...

Lo que hoy de activo en estas frases de una paz que con honor puede proclamarse la república, se acentúa en el discurso con que el jefe del Estado contestó...

Algunos menos escrupulosos también han sido de paz las frases pronunciadas por el emperador Guillermo de Alemania, quien, sin embargo, se extendió sobre los puntos de guerra...

También han bajado la atención de Europa los telegramas que el emperador de Austria ha enviado al rey de Wurtemberg y al emperador Guillermo...

El principio del año ruso no se inicia sino el 13 de Enero del calendario latino-gregoriano, que entre nosotros es el que nos sirve...

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'Se. Maximiliano', 'Se. Juan', 'Se. Pedro', etc.

GACETILLA

TACÓN.—Por fin esta noche oímos a la trinidad concertista Manjón-Salazar...

Lo que hoy de activo en estas frases de una paz que con honor puede proclamarse la república, se acentúa en el discurso con que el jefe del Estado contestó...

Algunos menos escrupulosos también han sido de paz las frases pronunciadas por el emperador Guillermo de Alemania, quien, sin embargo, se extendió sobre los puntos de guerra...

También han bajado la atención de Europa los telegramas que el emperador de Austria ha enviado al rey de Wurtemberg y al emperador Guillermo...

El principio del año ruso no se inicia sino el 13 de Enero del calendario latino-gregoriano, que entre nosotros es el que nos sirve...

plaz por cada teléfono que tengan en uso. Aprovecha gustoso esta ocasión para participar las gracias y reiterar...

Lo que hoy de activo en estas frases de una paz que con honor puede proclamarse la república, se acentúa en el discurso con que el jefe del Estado contestó...

Algunos menos escrupulosos también han sido de paz las frases pronunciadas por el emperador Guillermo de Alemania, quien, sin embargo, se extendió sobre los puntos de guerra...

También han bajado la atención de Europa los telegramas que el emperador de Austria ha enviado al rey de Wurtemberg y al emperador Guillermo...

El principio del año ruso no se inicia sino el 13 de Enero del calendario latino-gregoriano, que entre nosotros es el que nos sirve...

ELIXIR ESTOMACAL

De Saiz de Carlos. Todo enfermo crónico del estómago e intestinos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL aunque no le sea necesario...

Remedios Caseros. EL LICOR de Brea Vegetal. Dr. González. El remedio soberano para curar la gripe, los catarros, las bronquitis...

La Casa de Cores. L.A. ACACIA. Fundada en 1875. Importa de las principales fábricas de Europa y América todo cuanto sobresale por sus condiciones de garantía y buen gusto...

CASTORIA. Las madres lo prefieren porque es eficaz y los niños lo toman bien, porque tiene buen gusto. Se vende el pomito a 30 centavos...

JARABE PECTORAL CALMANTE. DE BREA, CODEINA Y TOLU. Preparado por Eduardo Palá, Farmacéutico de París. Este JARABE es el mejor de los jarabes...

JAQUECAS. SE CURAN con la SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del doctor González. Es la mejor preparación que se presenta en el mercado...

DEL DICHO AL HECHO. HAY GRAN TRECHO. No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" o "tan barato que" la Emulsión de Scott...

BOTICA DE SAN JOSÉ. CALLE DE LA HABANA N. 112. C 20. 1 E. DR. MEDIAYILLA. CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA...

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DOCTOR JOHNSON. 4 granos ó 20 centigramos cada una. Es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula...

DR. GALVEZ GUILLERMO. Impotencia. Pérdidas seminales. Esterilidad. Venereos y Sífilis. 9 a 10, 1 a 4 y 7 a 8. O'REILLY, 106, C 170.

DR. ROJAS. Aficciones de la boca y sus anexos, exclusivamente. DR. JOAQUIN DIAGO. Aficciones de las vías urinarias, exclusivamente.

DR. TABOADELA. CIRUJANO-DENTISTA. Operaciones estomatológicas. Dientes postizos de todos los tipos...

DR. R. CHOMAT. Especialista en el tratamiento de la sífilis, clorrea y enfermedades venéreas. Consultas de 11 a 7. Calle de la Habana, 145. Teléfono 811.

DR. JOSÉ PÉREZ RODRIGUEZ. Cirujano-Dentista. Consultas y operaciones de 8 a 4. Calle San Juan 14. Teléfono 466.

EMULSION de Petroleo de Angier. Como es y como obra. La Emulsión de Petroleo de Angier se prepara con el aceite mas activo y angier...

CONVERSACIONES. Las comidas de Castelar. El eminente tribuno, que es una de las glorias más legítimas de la raza latina en el presente siglo...

CONVERSACIONES. Encuentros Dominicales de la Habana. Deseamos que contribuyan generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios a todas sus almas en el presente año.

ENCUENTROS DOMINICALES DE LA HABANA. Deseamos que contribuyan generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios a todas sus almas en el presente año.

ENCUENTROS DOMINICALES DE LA HABANA. Deseamos que contribuyan generosamente las personas que se expresan, para el reparto de premios a todas sus almas en el presente año.

DR. JOHNSON. Este preparado que a la acción de la energía de la PAPAVERINA y de la TRIPYRIDINA, reúne las propiedades nutritivas de la GLICERINA...

DR. ESPADA. Galiano 124, altos, esquina a Dragones. Especialista en enfermedades venéreas-sífilis y aficciones de la piel.

DR. PERDOMO. DE LA FACULTAD CENTRAL. VÍAS URINARIAS. Consultas todos los días en los festivos de 12 a 3. O'REILLY 30 A. 26-3 E.

